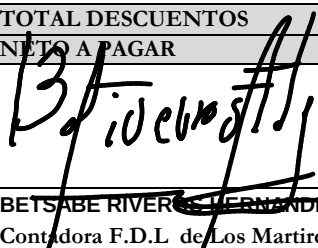


FONDO DE DESARROLLO LOCAL LOS MÁRTIRES

CONTRATO No.	CPS 135-2024	FECHA:	17/03/2025
CONTRATISTA:	BEIMAN RAFAEL LORDUY SEPULVEDA	NIT. o C.C.	8.566.738
PERIODO DEL:	1	DEL	FEBRERO
		AL	27 DE FEBRERO 2025
PAGO No.	7	DOCUMENTO No.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	5-1-11-80-01	5507060000	\$ 2.594.700		\$ 2.594.700
Rentas de Trabajo por Honorarios	2-4-36-15-03	2436150103	\$ 1.525.512	0%	\$ -
Retefuente Honorarios	2-4-36-03	2436030100	\$ -	11%	\$ -
Retefuente Servicios	2-4-36-05	2436050100			
Retefuente Arrendamientos	2-4-36-06	2436060100			
Retefuente Compras	2-4-36-08	2436080100			
Retefuente - C.O.P.	2-4-36-26	2436260100			
Retelva	2-4-36-25	2436250100	\$ -	15%	\$ -
Retelva	2-4-36-27	2436270100	\$ 2.298.904	0,966%	\$ 22.207
Contribución Especial	2-4-36-90-04	2436901001			
Amortización Anticipos	1-9-06-04-02	1906040200			
Otros Ajustes de Retención					
TOTAL DESCUENTOS					\$ 22.207
NETO A PAGAR	2-4-01-01				\$ 2.572.493


BETSABE RIVEROS HERNANDEZ
Contadora F.D.L. de Los Martires

Elaboró: Catherine Diaz Lozano
Aprobó: Betsabe Riveros Hernandez

OBSERVACIONES Y/O NOTAS: T-70061 RAD:20254210789282

Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PERSONAL DE APOYO EN LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES, ASIGNADO A DESPACHO. REPLAZA POR CONSTITUIRSE COMO OXP - 2024 CDP 664 y CRP 710 ,ADICION Y PRORROGA CPS-135-2024 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PERSONAL DE APOYO EN LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES, ASIGNADO A DESPACHO. REPLAZA POR CONSTITUIRSE COMO OXP - 2024 CDP 861 y CRP 971 cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No290 -442 O230689 Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior (O23011605570000002099) del 4 de FEBRERO de 2025, con cargo al PROYECTO 2099: Gestión pública eficiente y transparente

Base para pago de salud, pensión y ARL	\$	1.037.880	SS MES CORRIENTE
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	\$	129.735	RIESGO 1
Aporte obligatorio para pensión - 16%	\$	166.061	
Aporte obligatorio ARL	\$	5.418	-
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	\$	301.214	